

Cuarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NVEVE.

tiene q' repeticion, q' se le otorga a dicho g'ral q' Espinosa
 sus vocallas, y sea muy distinta y las funciones del
 dicho Procurador, y las del g'ral Apoyado a nombrado
 Procurador dentro g'ral mencionam^{te}

En consecuencia de lo anterior en el dicho Apoyado
 no a dho nombram^{te} en la forma siguiente

El S. D. Juan Baut. Peragallo Dijo: que mediante
 aq' vocal caudado precedente nombrado al S. D. Torib.
 caudel, y aq' vez viene cedida la comision al Pa-
 tron de P'ito Inmouam^{te} en el S. Juanich de B'iti
 ta el nombramiento como en adelante en dho Señor
 valeca a rel

El S. D. Aug. Juan Dijo: En el mismo caso que el
 S. D. Juan Baut. Peragallo con la precisa circuns-
 tancia a q' ha de cerca una Comision luego que
 buelva a encargarse de la Comisara de P'ito

El S. D. Juan. Mepia, Dijo: El mismo dice
 enon q' el S. D. Aug. ta con

El S. D. Manuel Garcia Dijo: es el propio
 diccamen q' el S. D. Aug. ta con

El S. D. Vicente Juanich. Dijo: El mismo

